



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 12 de agosto de 2022

**RES. CM N° 178/2022**

**VISTO:**

La Actuación TEA N° A-01-00015946-9/2022, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 45/2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Sra. Consejera en representación del estamento de magistrados y magistradas del Poder Judicial de la Ciudad, Dra. Fabiana Schafrik, solicita se declare de interés institucional la “Jornada de Lanzamiento del Portal DESCAJUS”.

Que la jornada es organizada conjuntamente por la Secretaría de Asuntos Institucionales de este Consejo de la Magistratura a cargo de la Lic. Ana Casal, y por la Unidad de la Consejera Fabiana Schafrik, en el marco del Programa “Derechos y Justicia”, aprobado por Res. CM N° 208/2020. La jornada se llevará a cabo el día 15 de noviembre del corriente año, a las 14.30 hrs., en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que atendiendo la relevancia institucional que esta jornada representa para los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad y atento el desarrollo e intervención que han tenido las autoridades de este Consejo para la formulación del Portal DESCAJUS, resulta de interés institucional acompañar la realización del evento.

Que en el Plenario de Consejeros celebrado el día 11 de junio de 2020 se realizaron una serie de recomendaciones entre las cuales se encuentra adoptar como criterio general que para todas aquellas actividades en las que el Consejo forme parte en su organización deba solicitarse la aprobación de la misma, mientras que para todas aquellas organizadas por otras instituciones deberá solicitarse la Declaración de Interés Institucional.

Que en el caso de esta actividad en particular se configura el segundo de los extremos previstos, por lo que debe impulsarse la Declaración de Interés solicitada.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1º establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del el servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 45/2022, propuso declarar de interés la jornada en cuestión.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés institucional la “Jornada de Lanzamiento del Portal DESCAJUS”, que se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2022, a las 14.30 hrs., en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CM N° 178/2022**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

